

REQUISITOS PARA RECATEGORIZACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR DE CLASE Y CATEGORÍA A- III - B

- REQUISITOS

- Contar con licencia de clase A - categoría II -B, vigente, con una antigüedad no menor de dos años.
- No contar con multas pendientes de pago por infracciones al Reglamento Nacional de Tránsito.
- No estar suspendido o inhabilitado, según la información del Registro Nacional de Sanciones.
- Certificado de salud para licencias de conducir. (Registrado en el sistema Nacional de Conductores)
- Constancia de finalización del programa de formación de conductores – COFIPRO.
- 01 copia de DNI vigente.
- 01 copia de licencia de conducir.
- 01 fotografía tamaño carnet.

- PAGO POR DERECHO DE TRAMITACIÓN.

s/. 51.30 cta. cte n° 0371-018875.

s/. 06.00 cta. cte. n° 0371-018875. (Presentar a la oficina de tesorería de la DRTC - Ancash, Solicitar carpeta)

Baucher Originales

- NOTA

- Declaración jurada de no estar privado por resolución judicial firme con calidad de cosa juzgada del derecho a conducir vehículos del transporte terrestre (descargar imprimir y llenar).

PAGO POR EMISIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR

S/. 24.50 cta. cte. n° 0371-018875.

Carnet de Exámenes

- Aprobado el examen de conocimiento
- Aprobado el examen de habilidades en la conducción

"Vías más seguras, sin corrupción"